



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Integral»

Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILLO	DECISION	
1452	JAI ME JOSE HERRERA SALVADOR, JAI ME DAVID ROA AMADOR, DANIEL ARTURO PONTON SUAREZ	13/09/21	RESUELVE PRIMERO: Confirmar en todas sus partes el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1452, proferido el 01 de septiembre de 2021, por el Área de Responsabilidad Fiscal a favor del señor JAI ME JOSE HERRERA SALVADOR , identificado con C.C. No 7.959.996, en su calidad de ex Gerente General; JAI ME DAVID ROA AMADOR , identificado con C.C. No 7.959.996, en su calidad de ex Gerente General; DANIEL ARTURO PONTON SUAREZ , identificado con C.C. No 1.047.385.304, en su calidad de Ex presidente de la Liga de Vela de Bolívar, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Devolver el expediente 1452 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.	FIJADO: 14/09/2021 
			NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena a los trece (13) días del mes de septiembre de 2021. ORIGINAL FIRMADO EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar Control de legalidad: Héctor José Sanabria Bejarano. Colaboró: Valentina Salgado Morales Judicante Ad-Honorem	FIRMA DESFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA